

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40677 CASTELLÓN DE LA PLANA

EDICTO

Doña Maria de las Mercedes Checa Moya, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero uno de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 554 de TRLC,

Hago saber;

Primero: Que por autos de fechas 17 de septiembre de 2020 y 23 de septiembre de 2020, dictados en el procedimiento de concurso abreviado, numero 000386/2009, NIG 12040-66-2-2009-0000429, seguido en este juzgado, se ha comunicado el fallecimiento de la Administradora concursal doña Maria Angeles Gil Chulvi de la concursada Cerámicas Gaya, S.A., domiciliada en Castellón, avenida Enrique Gimeno s/n y DIF/DNI número A-12010948.

Segundo: Que se ha designado como Administradora concursal única a doña Adela I. Fabregat Carrasco con domicilio en avenida Rey Don Jaime numero 94, entresuelo 2 de Castello C.P. 12001 y dirección electrónica jdonderis@icav.es

Castellón de la Plana, 4 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María de las Mercedes Checa Moya.

ID: A200054340-1